




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Psicología-Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Se presentan 7 (siete) Actas de Consejo Técnico en 22 fojas correspondientes al mes de febrero de 2024.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre completo, Matrícula escolar, Calificaciones, destino de movilidad.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	14/03/2024 Sesión Extraordinaria Número 10/ 2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 022/FEBRERO/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 18:15 horas del día 26 de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, (Consejeros) y Susana Sofía González González (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Exámenes de Última Oportunidad del periodo Febrero – Julio 2024. -----

**PRIMERO.-** Revisar las solicitudes presentadas por los estudiantes que de enlistan a continuación, quienes solicitan la presentación de Examen de Última Oportunidad. -----

NOMBRE	MATRÍCULA	EXPERIENCIA EDUCATIVA
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 1	Taller de Planeación de Vida y Carrera
		Taller de Evaluación Psicológica
		Tecnología Educativa

**SEGUNDO.-** Nombramiento del jurado de los exámenes de Última Oportunidad para el periodo Febrero – Julio 2024 (202451).-----

**Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:**-----

I.- Una vez analizada las solicitudes de los estudiantes, este cuerpo colegiado **aprueba la aplicación de los exámenes de Última Oportunidad (UO) durante el periodo Febrero – Julio 2024; es importante mencionar que los estudiantes deben Aprobar el examen de UO** para tener derecho a presentar los exámenes finales de las experiencias que haya inscrito para el periodo Febrero – Julio 2024 (202451) **o en su defecto causaran baja definitiva** del programa educativo, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 70** del Estatuto de Alumnos 2008. -----

II.- Una vez analizadas las solicitudes recibidas de Exámenes de Última Oportunidad, este cuerpo colegiado determina lo siguiente:-----





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Psicología**


**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Folio: 022/FEBRERO/2024

NOMBRE Y MATRICULA	EXPERIENCIA EDUCATIVA	JURADO	FECHA DE APLICACIÓN
N3-ELIMINADO N6-ELIMINADO	1 Taller de Planeación de Vida y Carrera 146	Titulares: Dra. Haideé Velásquez Medina Dra. Nora Inés Morales Contreras  Suplente: Mtra. Ana Gabriela Mar Sarabia	20 de marzo de 2024 A las 16:00 horas En Audiovisual 1
N4-ELIMINADO N7-ELIMINADO	1 Taller de Evaluación Psicológica 147	Titulares: Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández Mtra. Ana Gabriela Mar Sarabia  Suplente: Mtra. Iris Hernández Herrera	20 de marzo de 2024 A las 16:00 horas En Aula 17
N5-ELIMINADO N8-ELIMINADO	1 Tecnología Educativa 148	Titulares: Mtro. Rafael Arturo Llaca Reyes Dr. Ricardo Javier Mercado del Collado  Suplente: Dra. María Marcela Castañeda Mota	20 de marzo de 2024 A las 16:00 horas En Audiovisual 2

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 18:45 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos:-----

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
Consejero Maestro

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Iris Hernández Herrera  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Rebeca Hernández Arámburo  
Consejera

  
\_\_\_\_\_  
C. Susan Sofía González González  
Consejera Alumna Suplente

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSC
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSC
- 7.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSC
- 8.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSC

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."